

Constitución europea: sí, no, abstención

FELIPE GONZÁLEZ

EL PAÍS - Opinión - 14-01-2005

Hace pocas semanas me invitaron los socialistas franceses a participar en el debate sobre la Constitución europea. Lo han vivido con cierto dramatismo porque se trataba de una consulta interna para decidir el *sí* o el *no* del Partido Socialista Francés ante la consulta al país que tendrá lugar en los próximos meses, en un ambiente de diferencias internas preocupante. Más preocupante por el hecho de que razones ajenas a la propia valoración de la Constitución Europea se mezclaban en el debate para atraer posiciones hacia el *no*.

El desafío interno se ha resuelto a favor del *sí* con claridad, pero el cuadro que contemplé se va a repetir en cada consulta de las ya anunciadas, fuera y dentro de las formaciones políticas, con argumentos que desbordan, desconocen o manipulan el sentido mismo de la consulta.

Ante ese desafío nos encontramos, en primer lugar, por orden cronológico, los ciudadanos españoles a partir del debate de autorización celebrado en el Congreso de los Diputados y de la convocatoria del Consejo de Ministros para votar la Constitución europea.

No va a ser igual en cada país, porque los argumentos espurios tendrán carácter nacional, e incluso local, en una variada gama de despropósitos. En lo único que habrá semejanza clara será en el previsible volumen de abstención y, tal vez, en esas franjas de opinión que están en contra de cualquier paso adelante en la construcción europea, que, como después veremos, serían los únicos beneficiarios de un *no* e incluso de una alta abstención.

¿Por qué se espera una baja participación si la materia de la que se trata se considera de gran trascendencia por los responsables políticos?

En el Parlamento Europeo la votación es altísima y la inclinación hacia el *sí* contundente. En el Parlamento español, más del ochenta y cinco por ciento de

los representantes de los ciudadanos están por el sí y en una votación decisoria sobre la Constitución esto se reflejaría con claridad.

Como demócrata me preocupa la abstención. Como europeísta convencido también, pero no descarto que en un escenario de baja participación, los defensores del *no* triunfen, porque es más fácil movilizar una respuesta negativa que una positiva que se da por descontada. Como ciudadano español y europeo, me preocupa lo que significaría una alta abstención como reflejo de la falta de preocupación real por la construcción del espacio público que compartimos - Europa-, del que depende una parte sustancial de nuestro presente y nuestro futuro.

Se me ha olvidado decirles que no soy muy partidario de este tipo de consultas, aunque hice una por compromiso electoral, porque considero que pocas son apropiadas en la dinámica de la democracia representativa. La razón fundamental de esta prevención, que algunos criticarán porque les parece más democrático estar a favor de todo tipo de consultas directas, es que no es fácil responder a una pregunta -necesariamente simple- sobre cuestiones que son extraordinariamente complejas con un *sí* o un *no*.

Justamente por su complejidad permiten a los distintos actores confundir la valoración de lo que se va a votar con otras cuestiones que ni de cerca ni de lejos tienen que ver con la materia sometida a consulta. Y esta dificultad, que ya existe en el propio seno de las instituciones parlamentarias, que se supone que han tenido la oportunidad de conocer y debatir a fondo la complejidad de la materia a decidir, se multiplica en el caso de la ciudadanía, inevitablemente lejana al conocimiento del texto que se someterá a su consideración.

En el debate de autorización celebrado en el Parlamento español ya hemos podido comprobar que de lo que menos se hablaba era del contenido de la materia que va a consultarse. Inevitablemente se cruzó el *plan Ibarretxe*, introducido por los que reclaman que no se debata en el mismo hemiciclo. ¿Alguien se lo puede explicar como no sea por las razones que decía más arriba? Con un mínimo de sentido común, previo al de la responsabilidad o al llamado

sentido del Estado, lo menos que cabría decirles es que la construcción europea en general, y la Constitución europea en particular (lean el texto) garantizan la integridad territorial de los Estados de la Unión como partes integrantes de este Espacio Público que compartimos. Aunque sólo sea una garantía más, deberían estar contentos y no confundir a la opinión.

La abstención, si es muy significativa, va a ser legítimamente interpretada como desinterés por la construcción europea en la que tanto nos jugamos como país. Pero además de esa interpretación que he calificado de legítima, habrá otras, sectarias e interesadas más allá -o más acá- de las razones de interés general que deberían mover a todos los responsables políticos, estén por el *sí* o por el *no*, o simulen estar por el *sí* pero estimulen la abstención.

Las posiciones del *no*, aunque en el resultado final se confundan, son asimismo variadas, como las actitudes abstencionistas. He encontrado a críticos de la Constitución porque la consideran insuficiente para sus aspiraciones de más Europa. Podríamos decir que argumentan sobre su aspiración a una Europa ideal para explicar su rechazo al texto que se presenta. Me encuentro entre los que han hecho algunas críticas -no menores- durante la elaboración del Tratado y las mantengo en su resultado final. Por tanto, para mi aspiración europeísta podría decir que el texto es insuficiente en esa dirección y con elementos que no me gustan. Pero mi posición ante un *sí* o un *no*, como me ocurría con el Acta Única o con el propio Tratado de la Unión, entre los que preceden a este texto, es claramente, decidida y responsablemente, *sí*.

Respeto a los que están en contra y piden el *no* porque no creen en la construcción europea, pero me resulta difícil de comprender a los que están por más Europa -social, económica y políticamente- y promueven el *no* ante la consulta. Incluso les he oído decir que si triunfa el *no* podrán gestionar una Constitución más europeísta. Craso error. Si triunfa el *no*, los ganadores serán los antieuropeístas, impulsores de una renacionalización trasnochada del espacio europeo. Sería un fiasco para cualquier avance, tímido o potente, hacia la Europa Política y, por eso, un retroceso de consecuencias serias en este proceso.

Nos queda el *sí*, a ser posible un *sí* con fuerte respaldo ciudadano, para siguiendo pasos adelante en el proceso, sobre una base mejor que la anterior, aunque no cubra las aspiraciones que tenemos. El triunfo del *sí* mejorará la posición de los ciudadanos europeos que quieren serlo, además de ser ciudadanos españoles o franceses. Dará, o permitirá dar, para ser más precisos, un espacio nuevo a los que creemos que Europa como espacio público compartido de ciudadanía, como potencia económico-tecnológica, como sociedad cohesionada y solidaria, como poder relevante para la seguridad y la paz, merece la pena y puede hacerse.

Echo de menos esa dimensión de Europa, como un poder relevante hacia dentro y hacia fuera, con sus valores, en el mundo turbulento que vivimos. Si fracasara la Constitución, que no resuelve por sí este desafío, ni siquiera podríamos intentarlo.

Fuera de todo compromiso institucional, o de cualquier aspiración que vaya más allá que la de un ciudadano español y europeo, pido y espero una participación alta y un *sí* rotundo.